

CONDICIONES GENERALES DE LA ASSOCIACIÓ ESPORTIVA DIAZ CASTELLDEFELS

1. INSCRIPCIÓN

1.1 Ámbito de las Condiciones Generales: Las presentes condiciones generales de inscripción, regulan la relación entre la ASSOCIACIÓ ESPORTIVA DIAZ CASTELLDEFELS (Marca comercial Z GYM) y sus socios. Serán considerados socios activos todas las personas que tengan el documento de inscripción como socio, firmado con ASSOCIACIÓ ESPORTIVA DIAZ CASTELLDEFELS y esté al corriente del pago de las cuotas mensuales establecidas. La firma de Solicitud de inscripción, implica la total aceptación de las normas internas del Centro indicadas en este documento.

1.2 Menores de Edad: Los menores de 18 años de edad sólo podrán ser socios, previo consentimiento expreso y por escrito de sus padres o tutores firmando ellos la ficha de socio.

1.3 El socio asume los riesgos inherentes a la práctica deportiva y libera al centro de responsabilidad, salvo en los casos legalmente establecidos

2. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

ASSOCIACIÓ ESPORTIVA DIAZ CASTELLDEFELS establece un Reglamento Interno vinculante para los socios. Este Reglamento contiene normas sobre conductas admisibles en las instalaciones, la correcta utilización de los aparatos y la preservación de los derechos de terceros, para un mejor disfrute de todos.

2.1 Personal: El socio podrá hacer uso del centro dentro de su respectivo horario de apertura, siendo asesorado tanto por los entrenadores como por el resto de personal del centro. Con la finalidad de mantener el orden, la seguridad y lo estipulado en el Reglamento Interno, los empleados están autorizados a dar las correspondientes instrucciones debiendo éstas ser cumplidas y respetadas en todo momento.

2.2 Uso del Centro: No está permitido circular por las zonas de práctica deportiva, ni utilizar la maquinaria de musculación con vestimenta de calle. ASSOCIACIÓ ESPORTIVA DIAZ CASTELLDEFELS se compromete a mantener y mejorar sus servicios e instalaciones, quedando abierto a cualquier tipo de sugerencias. Las fotos o videos que el Centro realice a sus socios, en las actividades del Centro o en cualquier salida, campeonato, excursiones, cenas, eventos o para publicidad, cuenta con el consentimiento de ellos para su utilización. El socio podrá revocar en cualquier momento su consentimiento para el uso de su imagen, mediante comunicación por escrito.

3. PAGOS

3.1 El primer Pago de Inscripción, pasando a ser Socio del Centro, se abonará en efectivo o con tarjeta bancaria y no será reembolsable.

3.2 Las Cuotas Mensuales obligatoriamente se abonarán de manera automática a través del cobro con tarjeta bancaria entre los primeros 5 días laborables de cada mes. Para ello, el socio deberá facilitar los datos de una tarjeta bancaria válida (número de tarjeta, titular, fecha de caducidad y código de seguridad - CVC), dichos datos quedarán custodiados y serán utilizados sólo con fines de abono de las cuotas acordadas.

El socio autoriza expresamente al centro a cargar en dicha tarjeta los importes correspondientes a cuotas mensuales, bonos, seguros, o cualquier otro concepto acordado, con la periodicidad establecida.

3.3 En caso de impago por rechazo de la tarjeta, falta de fondos, tarjeta caducada o cualquier otra causa, se aplicará un recargo de 10 € en concepto de gestión administrativa.

3.4 Los socios que, por motivos excepcionales, no realicen el pago conforme al punto 3.2 y deseen abonar la cuota en efectivo, deberán asumir un recargo adicional de 10 €. Este pago deberá efectuarse obligatoriamente entre los días 1 y 5 de cada mes. En caso de retraso, se aplicará un **recargo por demora del 15 % sobre el importe correspondiente.**

3.5 Los socios que dispongan de bonos de electroestimulación, entrenamientos personales u otras promociones estarán sujetos a las condiciones específicas de cada promoción. En cualquier caso, los bonos tendrán una validez máxima de tres (3) meses desde la fecha de adquisición. Una vez transcurrido este plazo, el bono caducará sin posibilidad de reembolso ni de utilización de las sesiones pendientes.

4. IMPAGO Y RECLAMACIÓN DE DEUDA

4.1 En caso de que el socio no abone la cuota mensual en los plazos establecidos y no regularice su situación deudora en un plazo máximo de 10 días naturales, ASSOCIACIÓ ESPORTIVA DIAZ CASTELLDEFELS se reserva el derecho a suspender temporalmente el acceso a sus instalaciones hasta que la deuda sea saldada.

4.2 Si el impago se mantiene durante 2 meses consecutivos o más, se entenderá que el socio ha causado baja de forma automática, perdiendo todos los derechos asociados a su inscripción, sin necesidad de notificación adicional.

4.3 La deuda pendiente seguirá vigente y podrá ser reclamada por la vía legal que el Centro estime oportuna, incluyendo la contratación de servicios externos de gestión de cobros o acciones judiciales, así como su eventual reporte a registros de morosidad.

4.4 Todos los gastos derivados de la gestión del cobro (recargos, comisiones bancarias, honorarios legales u otros) serán asumidos en su totalidad por el socio deudor.

5. CUOTA DE MANTENIMIENTO

5.1 Es Socio Pasivo toda persona que, por algún motivo, no pueda asistir durante uno o varios meses y quiera seguir vinculando al Centro abonando una Cuota de Mantenimiento de: -20 € mensuales usuarios de Artes Marciales y 15 € Usuarios de Gimnasio-, para poder reincorporarse al mismo, sin tener que abonar una nueva matrícula y seguro anual deportivo.

5.2 El pago de dicha Cuota de Mantenimiento, deberá cumplir con los requisitos fijados en los apartados 3 y 4.

6. CAMBIOS EN LA CUOTA MENSUAL

6.1 Cualquier cambio de situación del Socio (pase a Socio Pasivo, vacaciones, bajas, etc.) deberá ser notificado antes del 25 del mes en curso. En caso contrario, ASSOCIACIÓ ESPORTIVA DIAZ CASTELLDEFELS declina toda responsabilidad en las devoluciones que se pudieran ocasionar.

7. CONDICIÓN FÍSICA DEL USUARIO

7.1 El CENTRO recomienda pasar una revisión médica previa al inicio de la actividad que evalúe su aptitud para la realización de ejercicio sin riesgo para su salud física.

7.2 El usuario declara en este documento estar en buenas condiciones físicas y no tener conocimiento de ningún motivo médico o de otra índole por el que no pueda realizar práctica física. Se exime al CENTRO de cualquier responsabilidad que la práctica de ejercicio físico pueda producir en su salud.

7.3 El usuario no debe utilizar ninguna de las instalaciones del CENTRO si padece alguna enfermedad contagiosa, tiene cortes, llagas, o cualquier otra afección que pueda ser perjudicial para la salud de los demás.

8. SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVO

8.1 El Centro cuenta con un Seguro de Accidentes anual para todos los socios, que será abonado en la fecha de inscripción al Centro. Se abonará en efectivo o por tarjeta y no tendrá derecho de devolución.

8.2 La renovación anual del Seguro de Accidentes será automática y se cobrará mediante tarjeta bancaria a menos que el socio comunique su baja mediante correo electrónico a más tardar el día 25 del mes anterior a la fecha de renovación. En caso contrario, el cobro se considerará válido y no se realizarán devoluciones.

8.3 Si el socio causara baja del centro por cualquier circunstancia el seguro de accidentes dejará de estar vigente desde la fecha de baja.

8.4 El asegurado podrá realizar entrenamiento normal, práctica de entrenamientos de contacto real, participar en torneos, inter clubs, exámenes de cinturón o cursos que se realicen estando cubierto siempre en cualquier accidente que pueda ocasionarse. El asegurado deberá realizar las anteriores actividades con el material de protección establecido por el Centro y cumpliendo con la normativa concreta de cada actividad física. No quedarán cubiertos; los siniestros derivados de actos negligentes por parte del Socio y aquellos ocasionados fuera de las actividades previamente autorizadas por el Centro.

9. DURACIÓN / RESOLUCIÓN / SUSPENSIÓN

9.1 La validez del contrato comenzará en la fecha de firma del mismo. Tras finalizar el periodo inicial, la inscripción se renovará automáticamente de forma mensual, salvo que alguna de las partes comunique su voluntad de no continuar. La comunicación deberá realizarse mediante correo electrónico a la dirección designada por las partes antes del día 25 del mes en curso. -Dirección Centro zgymdiaz@gmail.com-

En caso de que la notificación de baja o cancelación se realice después del día 25, el cobro del mes siguiente ya habrá sido procesado y no podrá anularse, debiendo abonarse la cuota correspondiente en su totalidad.

9.2 Para realizar una baja tiene que solicitarla en la Dirección el Centro, siendo firmada por ambas partes y de este modo el contrato quedará finalizado.

9.3 La no asistencia del Titular o del beneficiario a las instalaciones del gimnasio, sin notificación alguna, no significará la baja del mismo, con independencia de su duración o de la causa que lo origine y no dará derecho a devolución de cantidad alguna por parte del Centro.

10. MATERIAL DEPORTIVO

10.1 Todo material que se use en las clases deberá ser de las marcas aprobadas por el Centro, la cual es patrocinadora y cumple con los estándares de Seguridad, Uso, Talla, Gramaje, etc., necesarios para la práctica de cada deporte.

10.2 Todo alumno está obligado a llevar la uniformidad del club.

11. HORARIOS Y DÍAS FESTIVOS

12.1 Los horarios de las clases, así como los días festivos (en los que el Centro permanecerá cerrado) pueden ser modificados por el mismo, por necesidades de reestructuración. No obstante, se procurará cumplir con los días de asistencia escolar.

12. RESPONSABILIDAD SOBRE OBJETOS PERSONALES

12.1 ASSOCIACIÓ ESPORTIVA DIAZ CASTELLDEFELS no se hace responsable por la pérdida, sustracción o deterioro de objetos personales de los socios, tanto en las instalaciones como en los vestuarios o áreas comunes.

12.2 Se recomienda no dejar objetos de valor en las taquillas, aunque estén cerradas con candado.

13. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDAD POR FUERZA MAYOR

13.1 En caso de que el centro se vea obligado a cerrar total o parcialmente sus instalaciones por causas de fuerza mayor (pandemias, catástrofes naturales, orden gubernamental, etc.), este podrá suspender temporalmente el servicio sin que ello implique obligación de devolución de cuotas ya cobradas.

13.2 No obstante, se ofrecerán alternativas razonables como clases virtuales, extensión de bonos o prórrogas de membresía.

14. CÓDIGO DE CONDUCTA Y RESPETO MUTUO

14.1 Los socios deberán mantener en todo momento una conducta respetuosa con el personal del centro y con los demás usuarios.

14.2 No se tolerarán actitudes agresivas, sexistas, racistas, homófobas o cualquier tipo de acoso verbal o físico.

14.3 El incumplimiento de estas normas podrá conllevar la expulsión temporal o definitiva del centro, sin derecho a reembolso.

15. POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y DEVOLUCIONES

15.1 No se realizarán devoluciones de cuotas ya abonadas, salvo en caso de error imputable exclusivamente al centro.

15.2 En caso de baja anticipada de actividades especiales, cursos o bonos, no se devolverá el importe correspondiente, salvo enfermedad grave (con certificado médico) o causa de fuerza mayor debidamente justificada y documentada.

15.3 En ningún caso se reembolsarán seguros, matrículas o cuotas de mantenimiento.

16. ACTIVIDADES DIRIGIDAS Y CUPOS LIMITADOS

16.1 Algunas actividades dirigidas podrán tener plazas limitadas, por lo que será necesaria reserva previa a través del sistema que el centro disponga.

16.2 En caso de no asistencia a una actividad reservada sin previo aviso, ASSOCIACIÓ ESPORTIVA DIAZ CASTELLDEFELS se reserva el derecho a penalizar al socio con la pérdida temporal de su prioridad de reserva.

16.3 El centro se reserva el derecho a modificar horarios o cancelar clases con poca asistencia previa comunicación a los socios.

17. ENTRENADORES EXTERNOS

17.1 No se permite a entrenadores ajenos al Centro impartir clases o asesoramientos personales dentro de las instalaciones sin autorización expresa del centro.

17.2 El incumplimiento de esta norma podrá suponer la expulsión del socio implicado y la cancelación inmediata del contrato.

18. DERECHOS DE ADMISIÓN

18.1 ASSOCIACIÓ ESPORTIVA DIAZ CASTELLDEFELS se reserva el derecho de admisión y permanencia en el centro a personas que incumplan las normas del reglamento interno, molesten reiteradamente a otros socios o representen un peligro para la convivencia o la seguridad.

18.2 Esta expulsión podrá ser temporal o definitiva, sin derecho a devolución alguna.

19. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

19.1 El Centro se reserva el derecho de modificar estas Condiciones Generales por razones legales, técnicas, operativas o comerciales.

19.2 Dichas modificaciones serán comunicadas a los socios con al menos 15 días de antelación por correo electrónico, cartel en el centro o página web.

20. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

20.1 ASSOCIACIÓ ESPORTIVA DIAZ CASTELLDEFELS garantiza el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos personales (Ley Orgánica 3/2018 y Reglamento UE 2016/679).

20.2 Los datos personales de los socios serán incluidos en un fichero propiedad del centro, con la finalidad de gestionar la relación contractual, así como enviar comunicaciones relacionadas con actividades, promociones y eventos del centro.

20.3 El socio podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad de sus datos, mediante solicitud escrita dirigida al Centro o por correo electrónico zgymdiaz@gmail.com.

20.4 El centro se compromete a no ceder los datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, salvo obligación legal.

20.5 Que el responsable del fichero ha adoptado las medidas de seguridad que están a su alcance para proteger la inviolabilidad de sus datos personales en sus instalaciones, sistemas y ficheros. Asimismo, el responsable del fichero garantiza la confidencialidad de los datos personales; éstos sólo podrán ser revelados a las autoridades públicas competentes en caso que le sean requeridos de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La firma del presente contrato y formulario de inscripción de socio implica que el firmante declara haber leído, entender y estar de acuerdo con las normas aquí expuestas.